DESCRIPCION GENERAL						
TIPO DE INFORME:	Parcial: **X**	Final:	No.: **4**		Fecha: 13/04/2026 14/03/2026 A 13/04/2026)	
CONTRATO_X_ **CONVENIO___**	DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**		Nº	**337**	AÑO:	**2026**
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**JEISSON ALBEIRO TRUJILLO ANTURI**				
	NIT O CC:	1.081.513.985 DE TARQUI HUILA				
	DIRECCIÓN	CARRERA 42 No. 18a - 08	TEL:	314 395 6118		
	CIUDAD:	Neiva				
	REPRESENTANTE LEGAL:	**N.A.**				
	CC:	N.A.				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL Y VIAS URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	09/01/2026					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 39.600.000,00		
	En Letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 39.600.000,00		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	14/01/2026			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)			**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	13/07/2026			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al periodo de marzo del 2026 así:

PLANILLA No. 36486758 MARZO	**Salud:**	**$330.000**
	Fondo de pensión:	**$422.400**
	ARL.:	**$ 64.400**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**09/01/2026**	**$ 39.600.000**	**$**	**$ 39.600.000**
VALOR FINAL CONTRATADO	**09/01/2026**	**$ 39.600.000**	**$**	**$ 39.600.000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	**$**	**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**10/02/2026**	**$ 2.860.000**	**$**	**$ 36.740.000**

VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**03/03/2026**	**$ 3.740.000**	**$**	**$ 33.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	**13/03/2026**	**$ 6.600.000**	**$**	**$ 26.400.000**
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	**13/04/2026**	**$ 6.600.000**	**$**	**$ 19.800.000**
VALOR ACTA FINAL	**$**	**$**	**$**	**$**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	**$**	**$**	**$**	**$**
VALOR FINAL EJECUTADO	**$**	**$**	**$**	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	**$**	**$**	**$**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**$**	**$**	**$**	**$**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$**	**$**	**$**	**$**
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	**$**	**$**	**$**	**$**

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA					
1. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de ejecución, con los soportes correspondientes ante el supervisor del Contrato.	Informe en medio físico con las actividades ejecutadas en el periodo del 14 marzo al 13 abril de 2026.	49.98%	Presentó informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del 14 marzo al 13 abril de 2026 correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 337 de 2026.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Planilla de seguridad social con el respectivo comprobante de pago.	49.98%	Realizó el pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes de marzo por la plataforma ASOPAGOS, mediante la planilla No. **36486758**.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas a las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila,	Cuando sea delegado daré las respuestas a las comunicaciones oficiales de la	49.98%	Durante este periodo no se han generado comunicaciones para dar respuesta	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el

en cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y requisitos legales.	Gobernación del Huila.				cumplimiento de esta obligación.
4. Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	No se presentaron riesgos.	49.98%	En el desarrollo de las actividades en el período del presente informe, no se presentaron riesgos para la ejecución del contrato.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta durante la ejecución del Contrato.	Se mantienen igual condiciones para la ejecución del mismo.	49.98%	Mantuvo cumplimiento a las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 337 de 2026.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Actualizar en el SIGEP la información correspondiente a su hoja de vida.	La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP.	100%	La hoja de vida se encuentra actualizada.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor del Contrato.	Atención de todas las solicitudes y recomendaciones realizadas por el supervisor.	49.98%	A la fecha ha atendido todas las solicitudes y recomendaciones designadas	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Actuar con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En todas las actividades realizables actúe con autonomía técnica y administrativa.	49.98%	Durante el presente periodo de desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 337 de 2026 actúe con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en todas las actividades realizadas en el desarrollo del contrato.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del Contrato.	Realice un cuadro en Excel donde registro las actividades que estoy desarrollando.	0.00%	Realice un cuadro de seguimiento y verificación del estado de los procesos que me fueron asignados para el desarrollo de mis actividades. (Ver Documento Anexo)	0.00%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
10. Reportar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Cuando se presenten novedades hacer el debido reporte	49.98%	No se presentó ninguna novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que afectara la ejecución del contrato	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause por el incumplimiento o por la mala calidad del servicio prestado al Departamento.	No se han presentado daños, perjuicios derivados de la actividad contractual	49.98%	No se han presentado daños o perjuicios durante el periodo del presente informe en ejecución del contrato 337 de 2026 derivados de la actividad contractual.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

	12. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	Dar cumplimiento con la normatividad legal vigente del SST. Entregar certificado de curso virtual.	49.98%	Realice el curso virtual de Sistema de Gestión: Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG. Realizo la entrega del certificado.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	13. Cumplir el Código de Ética de la Gobernación del Huila.	Dar cumplimiento con el código de ética de la Gobernación del Huila	49.98%	Prestó los servicios profesionales con lealtad, buena fe y de manera eficaz y oportuna y se cumplieron los requerimientos por parte del supervisor y las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 337 de 2026.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	14. El Contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 – 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	No divulgar la información confidencial del contrato.	49.98%	Realizó el trabajo con reserva y total confidencialidad, no divulgo ningún tipo de información de carácter confidencial durante la ejecución de este periodo de tiempo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	15. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Entregar un CD con toda la información generada durante la ejecución del contrato	0.0%	Para efectos del acta final presentada actualmente hubo requerimiento por parte de la entidad de entregar los archivos el cual se anexaron en formato digital en un CD.	0.0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	16. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Al final del contrato se entregarán archivos junto con la tabla de retención e inventario documental.	0.0%	El contratista manifiesta que al final del contrato se entregaran los archivos junto con la tabla de retención e inventario documental.	0.0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

	17. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/	Los certificados ya fueron entregados en la cuenta anterior.	100%	Los certificados ya fueron entregados en la cuenta anterior.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
	1. Poner a disposición del contratante los conocimientos especializados y experiencia especifica en el campo de la ingeniería civil conforme a su especialidad requerida, para resolver la multiplicidad y complejidad de las actividades a realizar, dado el nivel de responsabilidad y dedicación temporal que se requiere del profesional.	Poner a disposición de la secretaria de vías todos los conocimientos de especialización en proyectos, en los proyectos asignados.	49.98%	El contratista puso a disposición de la secretaria de vías, todos sus conocimientos de especialización en la generación de presupuestos de los proyectos que se encuentran asignados en la secretaria de vías.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	2. Apoyar en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos y convenios celebrados para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del departamento del Huila.	Brindar apoyo en la supervisión de los contratos y convenios asignados en la secretaria de vías e infraestructura.	49.98%	El contratista realizo el apoyo, acompañamiento y revisión de los presupuestos de los proyectos. **1.** "Mejoramiento de la vía de tercer orden denominada Yarumal - Rio Negro - Los Andes, código 20352, a cargo del Invias, municipio de Iquira, departamento del Huila." El Presupuesto ha tenido ajustes en la medida en que se van anexando los diferentes componentes, aún se encuentra en desarrollo. **2.** "Construcción del Centro Agroturístico Bache en el Municipio de Santa María Departamento del Huila" Apoyo en la revisión del presupuesto del proyecto, en el ajuste de memorias de cantidades. (Ver Documento Anexo)	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	3. Apoyar en la elaboración de actas de inicios, suspensión o reinicio de los contratos y convenios.	Brindar apoyo en la realización de las diferentes actas de inicios, suspensión o reinicio de los contratos y/o convenios.	49.98%	No se han realizado actas de inicio, suspensión o reinicio en el presente periodo de tiempo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

	4. Apoyar en la elaboración de actas parciales, finales y de liquidación de los contratos y convenios.	Brindar apoyo en la realización de las diferentes actas parciales, finales y de liquidación de los contratos y/o convenios.	49.98%	No se han realizado actas parciales, finales y de liquidación en el presente periodo de tiempo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	5. Apoyar en la organización y archivo de la información de los contratos y convenios a los cuales le brinde apoyo a la supervisión.	Mantener en orden el archivo de la información de los contratos y convenios en los cuales se presta apoyo.	49.98%	El contratista mantuvo durante este periodo de tiempo en orden el archivo de la información, de los proyectos en los cuales presta apoyo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	6. Brindar apoyo en la revisión de los proyectos que sean remitidos a la Secretaría de Vías e Infraestructura para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento.	Apoyar en la revisión técnica de los proyectos asignados en la secretaria de vías.	49.98%	Se presto el apoyo técnico y de experiencia en los proyectos asignados en la secretaria de vías. **1.** "Mejoramiento de la vía de tercer orden denominada Yarumal - Rio Negro - Los Andes, código 20352, a cargo del Invias, municipio de Iquira, departamento del Huila." El Presupuesto ha tenido ajustes en la medida en que se van anexando los diferentes componentes, aún se encuentra en desarrollo. **2.** "Construcción del Centro Agroturístico Bache en el Municipio de Santa María Departamento del Huila" Apoyo en la revisión del presupuesto del proyecto, en el ajuste de memorias de cantidades. (Ver Documento Anexo)	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	7. Asistir y participar en las reuniones de los Comités Técnicos con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos y convenios, dejando constancia de lo decidido en ellos.	Estar atento a los requerimientos en cuanto a comités técnicos, asistir y brindar el apoyo técnico de conocimiento y experiencia para el cumplimiento de las obligaciones de contratos y convenios.	49.98%	No se han realizado reuniones de los comités técnicos con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos en el presente periodo de tiempo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
	8. Apoyar en la concertación y socialización de los proyectos de inversión de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento, en coordinación con los municipios y la comunidad interesada.	Apoyar en el proceso de socialización de los proyectos de inversión de la gobernación del	49.98%	No se han realizado concertación y socialización de los proyectos de inversión en el presente periodo de tiempo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

	Huila a cargo de la secretaria de vías.				
9. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de los proyectos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento.	Brindar apoyo en la realización de los presupuestos de los proyectos asignados a la secretaria de vías e infraestructura	49.98%	Se realizo el apoyo en la elaboración de los presupuestos para los proyectos: **1.** "Mejoramiento de la vía de tercer orden denominada Yarumal - Rio Negro - los andes, código 20352, a cargo del Invias, municipio de Iquira, Departamento del Huila." El Presupuesto ha tenido ajustes en la medida en que se van anexando los diferentes componentes, aún se encuentra en desarrollo. **2.** "Construcción del Centro Agroturístico Bache en el Municipio de Santa María Departamento del Huila" Apoyo en la revisión del presupuesto del proyecto, en el ajuste de memorias de cantidades. (Ver Documento Anexo)	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Apoyar la realización de Visitas a las vías del Departamento para verificar su estado y priorizar las necesidades de intervención.	Brindar el apoyo en las visitas a las vías del departamento, aportar conocimientos técnico y experiencia para la priorización de las necesidades.	49.98%	Durante este periodo de tiempo no se realizaron visitas ni tuve algún requerimiento al respecto por parte de la entidad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de los documentos precontractuales de los procesos de selección que se requieran para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento.	Apoyar y generar documentos precontractuales de los procesos de selección que se requieran para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Programar la conformación de los comités de veeduría por parte de la comunidad a los contratos y convenios	Apoyar en la conformación de comités de veedurías por parte de la comunidad de los contratos y convenios	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Apoyar en la realización de informes de recibo de obra de los contratos y convenios.	Presentación de informes sobre de recibo de obra de	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el

	contratos y convenios.		entidad para el desarrollo de esta actividad.		cumplimiento de esta obligación.
7. Brindar soporte técnico para la resolución de los conflictos que se presenten durante la ejecución de los contratos y convenios.	Aportar desde la experiencia el soporte técnico para la resolución de conflictos que se presenten en la ejecución de los contratos y convenios.	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Apoyar la supervisión de los contratos de interventoría de las obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento.	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de interventoría de las obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial del Departamento	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Dar soporte técnico en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, como planos, diseños, licencias, autorizaciones, cálculos y demás necesarias para suscribir las actas de inicio de los contratos y convenios.	Atender y brindar el soporte técnico a los interesados sobre la normatividad, cumplimiento de las especificaciones técnicas y planos.	49.98%	Se mantuvo la disposición, pero no hubo requerimiento por parte de la entidad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
10. Conocer y entender los términos y condiciones de los contratos y convenios.	Se conocieron y entendieron los términos y condiciones de los contratos y convenios.	49.98%	Tengo conocimiento acerca de los términos y condiciones de los contratos y convenios	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Advertir oportunamente los riesgos que puedan presentarse en la ejecución de los contratos y convenios, y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo al ejercicio de la etapa de planeación.	Estar atento sobres riesgos que se puedan presentar en la ejecución de los contratos y convenios, y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo al ejercicio de la etapa de planeación.	49.98%	No se presentaron riesgos, ni advertencias de estos durante el presente periodo de tiempo.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Apoyar a la supervisión en la elaboración de pliegos de condiciones, en la evaluación técnica de las propuestas presentadas por los oferentes y en las respuestas que sean presentadas dentro de los procesos de contratación que adelante la secretaria de vías e infraestructura para el mejoramiento, rehabilitación y	Apoyar y aportar desde la experiencia en la elaboración de pliegos de condiciones, evaluación técnica de las propuestas y dar respuestas a observaciones presentadas	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

mantenimiento de la red vial del departamento.	durante el proceso de contratación.				
13. Brindar apoyo técnico en el desarrollo de los procesos precontractuales, contractual y poscontractual que adelante el departamento con entidades de orden Nacional, Departamental y local para impulsar los proyectos de inversión a cargo de la secretaria de vías e infraestructura.	Apoyar y aportar desde la experiencia en los procesos precontractuales, contractual y poscontractual.	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. Dar soporte técnico en la estructuración, revisión y ejecución de los proyectos de inversión que desarrolle la secretaria de vías e infraestructura en el marco de los contratos y convenios suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Local.	Dar soporte técnico en la estructuración, revisión y ejecución de los proyectos de inversión	49.98%	Hubo disposición por parte del contratista, pero no se realizó requerimiento por parte de la entidad para el desarrollo de esta actividad.	16.66%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

RECIBO A SATISFACCION: Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **14 de marzo del 2026** al **13 de abril de 2026**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 13 de abril de 2026

Firma: _____

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Supervisora Designada

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
CUENTA DE COBRO No. 4

Yo, **ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.843.795 de Garzón - Huila, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de ***Servicios Profesionales*** No. 337 de 2026, suscrito entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y **JEISSON ALBEIRO TRUJILLO ANTURI,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.081.513.985 de Tarqui – Huila, me permito certificar que he revisado y validado de manera detallada y completa los documentos soporte que se anexan a la cuenta de cobro presentada por el contratista correspondiente al período del 14/03/2026 al 13/04/2026.

Declaro expresamente que:

I. La documentación soporte de la presente cuenta de cobro final, correspondiente al período 14/03/2026 al 13/04/2026, ha sido previamente verificada por mí de manera detallada y cumple con los criterios de validez, pertinencia y autenticidad, incluyendo certificados, planilla, informes, soportes de pago y demás anexos requeridos.

II. Los documentos soporte se encuentran completos, legibles y corresponden a las actividades y obligaciones contractuales ejecutadas durante el período señalado.

En constancia, firmo en Neiva, a los **trece (13)** días del mes de **abril** de 2026

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Supervisora Contrato N° 337 del 2026
Secretaria de Vías e infraestructura
Gobernación del Huila